

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADENEJOS

Arrendamiento de la Redonda de Gargantiel.

Mediante Decreto de Alcaldía 2021/76 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para el arrendamiento del bien inmueble “La Redonda de Gargantiel” propiedad del Ayuntamiento de Almadenejos.

- 1.- Entidad Adjudicataria: Excmo. Ayuntamiento de Almadenejos.
- 2.- Objeto del contrato: Arrendamiento de “La Redonda de Gargantiel”.
- 3.- Procedimiento: abierto.
- 4.- Presupuesto base licitación: 10.000,00 €/anuales.
- 5.- Duración del arrendamiento: 5 años.
- 6.- Garantías.
 - Fianza Provisional: 500,00 €.
 - Fianza Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- 7.- Obtención de documentación e información: Teléfono 926 760006.

Ayuntamiento de Almadenejos.

- 8.- Plazo presentación de ofertas: Desde el 15 de Julio hasta el 16 de agosto de 2021.
- 9.- Forma y lugar de presentación: los recogidos en el Art. 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 10.- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares

- 11.- Criterio de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa.
- 12.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

En Almadenejos, a 2 de julio de 2021.- El Alcalde, Eulogio Escudero Zarcero.

Anuncio número 2248

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>